Moción de Orden del Día N° 7015

Congresista Luis Raúl Picón Quedo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESO ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
23 JUN 2023
RECIBIDO 12:05pm
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, LUIS RAÚL PICÓN QUEDO, representante de la Región Huánuco, en ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de mayo de 1,930, el presidente Augusto B. Legµía, decretó oficialmente la celebración del "Día del Indio", con la finalidad de destacar la importancia que tiene el hombre del ande para el desarrollo del país.

Que, el 24 de junio de 1969, mediante el Decreto Ley N° 17716, el gobierno militar de Juan Velazco Alvarado, establece el "Día del Campesino", cambiando el nombre de "Día del Indio" por "Día del Campesino", como un justo reconocimiento a los millones de hermanos del campo que con sus manos y esfuerzo nos proporcionan el alimento diario.

Que, en este día, también se rinde homenaje al hombre y a la mujer del campo, que, con su fecundo trabajo y dedicación, surcan y labran la tierra en las tres regiones naturales que conforman nuestro vasto territorio nacional: costa, sierra y selva.

Que, esta fecha especial, sirve, además, dentro de la sagrada cosmovisión andina, y desde épocas ancestrales de los Incas, como motivo de agradecimiento a la Pachamama o Madre Tierra, por los frutos que cada día consumimos y la gratitud por la fertilidad de las tierras que el Dios Sol emana a los valles y campos de cultivo, propiciando la celebración del Inti Raymi como corolario de estos rituales de agradecimiento al sol y la tierra.

Que, el auge y prestigio que goza nuestra gastronomía a nivel mundial, se debe en gran medida a la agricultura, actividad tradicional del Perú prehispánico donde se desarrollaron y cultivaron productos que son esenciales para la alimentación mundial como: la papa, el maíz, la quinua, la yuca, maca, kiwicha, entre otros.

Que, en la actualidad, a través de la agroexportación y el fortalecimiento de la agricultura familiar, este sector, se convierte en un motor importante de nuestra economía, a la que contribuye con el 5.4 del PBI nacional y da empleo a más de 4 millones de peruanos.

Por estas consideraciones

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un fraternal saludo a todos nuestros hermanos Campesinos del Perú en este día jubilar, manifestando nuestro reconocimiento a tan noble y sacrificada labor que realizan los hombres y mujeres del campo.

SEGUNDO. - En ese mismo sentido, expresamos nuestro saludo a los hermanos campesinos de la región Huánuco con sus respectivas provincias y distritos.

Lima, 23 de junio de 2023

LPQ/fpmd

EMail lpicon@congreso.gob.pe
Dirección Jirón Azángaro 468, of. 617 – 610,
Cercado de Lima -
Central telefónica 01 3117150

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PICON QUEDO Luis Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2023 12:23:59-0500